

Al contestar cite este número

Radicado IDRD No. 20236100237661



Bogotá D.C. 06-10-2023

Señor
ANONIMO(A)
Email: lelofupsicosocial@gmail.com
Ciudad

Asunto: Respuesta radicado IDRD N° 20232100316272 del 15 de septiembre 2023/Radicado N° 20234603295022/SDQS: 3599982023/Radicado Alcaldía de Usaquén N° 20235130876761 Fecha: 13-09-2023.

Respetado(a) señor Anónimo(a),

En atención al comunicado del asunto, donde solicita "(...) *Teniendo en cuenta el radicado de la referencia, le informo de la petición allegada por el señor (a) ANÓNIMO (A), (...)*" El IDRD realizo seguimiento a lo informado con relación a "(...) *PERMISOS PARA LA UTILIZACION DE LOS PARQUES EN LOS BARRIOS, TIENE LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL LA FACULTAD PARA AUTORIZAR O NO LA REALIZACION DE CAMPEONATOS DEPORTIVOS EN LAS CANCHAS DE LOS PARQUES DE LOS BARRIOS DE JURISDICCION? PUEDE COBRAR POR ELLO? (...)*".

Al respecto se informa que, las juntas de Acción Comunal no tienen la facultad para autorizar los permisos para realizar campeonatos deportivos, en las canchas de los parques de Proximidad y Estructurantes, tampoco pueden tener ningún tipo de Aprovechamiento Económico o contraprestación; la única entidad autorizada para dar los permisos en parques y escenarios recreodeportivos es el IDRD, según lo indicado en el Decreto 552 de 2018, como Administrador del Sistema Distrital de Parques en la Ciudad de Bogotá y está contemplado en el Protocolo de Aprovechamiento Económico (PAE) Resolución 379 vigente desde el 01 de Mayo de 2023.

Para las solicitudes de los parques de proximidad deben dirigirse al parque estructurante más cercano.

Cordialmente,

CLAUDIA ELVIRA BAYONA CHAPARRO
Subdirectora Técnica de Parques (E)

Anexos: N/A
Copia: Alcaldía de Usaquén
Elaboró: Myriam Murcia Pinilla – Área Administración de Escenarios.
Proyectó: Héctor Gonzalo Gamboa - Prof. Esp. 222 -06 - Área de Administración de Escenarios.
Revisó: Arnol Fernan Romero - Prof. Esp. 222 -06 - Área de Administración de Escenarios (E).
Aprobó: Claudia Elvira Bayona Chaparro, Subdirectora Técnica de Parques (E).